

y Administración Pública de 10 de noviembre de 2000 (BOJA núm. 138, de 30 de noviembre de 2000),

RESUELVO

1.º Suspender la licitación del presente expediente de contratación.

2.º Retrotraer el expediente, con el fin de subsanar el error material, al momento de la fiscalización previa del mismo.

3.º Proceder a corregir el importe de licitación establecido en el Acuerdo de Iniciación del expediente de referencia, modificando a su vez el citado importe en los actos y resoluciones en los que figure el mismo.

4.º Conservar aquellos actos y trámites no afectados por el error.

5.º Devolver a todos los licitadores la documentación remitida a esta Delegación Provincial relativa al presente concurso.

6.º Acordar la apertura de un nuevo procedimiento de licitación, cuyo anuncio será publicado en BOJA.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación o, en su caso, notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y 16 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 12 de junio de 2001.- La Delegada, María Luisa García Juárez.

RESOLUCION de 12 de junio de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda suspender la licitación del concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio de limpieza de los órganos judiciales ubicados en Plaza de la Constitución y Palacio de Marzales, ambos de Algeciras (Cádiz) (expte. JU/SLC/2/2001).

Con fecha 26 de mayo de 2001, se publica en BOJA número 60 Resolución de 14 de mayo de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio de limpieza, expediente JU/SLC/2/2001, apareciendo en el punto 4 de dicha Resolución como presupuesto base de licitación 9.600.000 ptas. (57.697,16 euros).

Advertido error material en el importe del presupuesto de licitación del expediente antes citado, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y de acuerdo con las competencias atribuidas por Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 10 de noviembre de 2000 (BOJA núm. 138, de 30 de noviembre de 2000),

RESUELVO

1.º Suspender la licitación del presente expediente de contratación.

2.º Retrotraer el expediente, con el fin de subsanar el error material, al momento de la fiscalización previa del mismo.

3.º Proceder a corregir el importe de licitación establecido en el Acuerdo de Iniciación del expediente de referencia, modificando a su vez el citado importe en los actos y resoluciones en los que figure el mismo.

4.º Conservar aquellos actos y trámites no afectados por el error.

5.º Devolver a todos los licitadores la documentación remitida a esta Delegación Provincial relativa al presente concurso.

6.º Acordar la apertura de un nuevo procedimiento de licitación, cuyo anuncio será publicado en BOJA.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación o, en su caso, notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y 16 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 12 de junio de 2001.- La Delegada, María Luisa García Juárez.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

CORRECCION de errores a la Resolución de 4 de junio de 2001, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variante. (PD 1763/2001) (BOJA núm. 70, de 21.6.2001). (PD. 1966/2001).

Advertido error en la publicación de la Resolución de 4 de junio de 2001, de esta Consejería de Turismo y Deporte, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variante, publicado en BOJA núm. 70, de 21 de junio de 2001, página 9.926, se procede a la oportuna rectificación, conforme al art. 13 del Reglamento del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de la forma que sigue:

En el apartado 7.a) 2. de la Resolución:

Donde dice: «Grupo C y E, Subgrupo todos, Categoría e». Debe decir: «Grupo C, Subgrupo todos, Categoría e».

En el apartado 8.e) de la Resolución:

Donde dice: «Admisión de variantes: Sí». Debe decir: «Admisión de variantes. No».

Las fechas y plazos reseñados en el anuncio de referencia se contarán a partir del día siguiente a la publicación de la presente corrección.

Sevilla, 25 de junio de 2001.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 15 de mayo de 2001, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la adjudicación de la contratación de servicio de vigilancia que se indica.

La Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Almería, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la siguiente adjudicación:

Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Almería.

Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia C.I.D.H.

de La Mojonera, sito en Ctra. Nal. 340, km 418.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: BOJA de 19 de abril de 2001, núm. 45.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Vía de urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

Presupuesto máximo de licitación. Importe total: 10.751.281 ptas. (64.616,50 euros).

Adjudicación.

a) Fecha: 11 de mayo de 2001.

b) Contratista: Black Star, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 10.689.000 ptas. (64.242,18 euros).

Almería, 15 de mayo de 2001.- El Delegado, Juan Deus Deus.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 29 de junio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, que se cita (expte. 238/01). (PD. 1959/2001).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 238/01.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Desarrollo de un sistema de registro de centros, establecimientos y servicios de la Consejería de Salud.

b) División por lotes y número:

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Cinco meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 10.930.000 pesetas (65.690,62 euros).

5. Garantías. Provisional: 218.600 pesetas (1.313,81 euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41020.

d) Teléfono: 95/500.64.02.

e) Telefax: 95/500.63.31.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (grupos, subgrupos y categoría): Eximida.

b) Otros requisitos: Según lo establecido en los correspondientes Pliegos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las catorce horas del decimoquinto día a contar desde el siguiente al de la publi-

cación de la presente Resolución. Si dicho día fuere sábado o inhábil, se trasladará al siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Cada licitador presentará en mano, o enviará por correo, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales figurarán sus respectivos contenidos, el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre A contendrá exclusivamente la proposición económica, el sobre B la documentación administrativa y la solvencia económica, financiera y técnica de la empresa licitante, y el sobre C las referencias técnicas de la oferta del licitador, según las prescripciones indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Salud, en sobres cerrados o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, la empresa licitante deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar a la Consejería de Salud la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o fax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

2.º Domicilio: Avda. de la Innovación, Edificio Arena-1.

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41020.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

b) Domicilio: Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El tercer día a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si dicho día fuere inhábil, se trasladará al siguiente hábil.

e) Hora: Doce horas.

10. Otras informaciones.

1.º Modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo que figure como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo a las especificaciones de éste.

11. Gastos de anuncios. El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso):

Sevilla, 29 de junio de 2001.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

RESOLUCION de 13 de junio de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas